



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

REGLAS CLARAS IEQ

Por Lina M. Salinas Flores

Santiago de Querétaro, Qro.- El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a través de la Comisión de Editorial y Biblioteca, en sesión ordinaria, presidida por el Consejero Electoral Carlos A. de los Cobos Sepúlveda, puso a consideración de los integrantes de la misma, los ordenamientos legales que se deberán imprimir para los comicios del próximo año.

Los instrumentos jurídicos que se señalaron fueron: Constitución Política del Estado de Querétaro, Ley Electoral del Estado de Querétaro, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, Capítulo "Delitos cometidos contra la seguridad, certeza y eficacia del sufragio" del Código Penal para el Estado de Querétaro, además de la Cartografía Electoral del Estado de Querétaro.

Durante la sesión, se estableció que las áreas técnicas y operativas del organismo sometan a discusión y análisis el formato, papel, tiraje, edición y diseño del material, que servirá de base jurídica para los actores del proceso electoral.

Por su parte, el Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero resaltó que las normas electorales son el instrumento jurídico fundamental en las acciones del organismo.

Además se acordó integrar a la lista de documentación legal a imprimir los reglamentos que en su oportunidad sean aprobados por el Consejo General, como el relativo al Procedimiento Especial Sancionador, de los Consejos Distritales y Municipales, para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales, para Observadores Electorales y de Fiscalización.

En otro punto del orden del día, fueron nombrados a los Consejeros Electorales Alfredo Flores Ríos y José Vidal Uribe Concha -Secretario y Vocal de la Comisión-, como integrantes del Comité de Selección de la Biblioteca del organismo, esto con la finalidad de dictaminar y en su caso depurar las obras que formen parte de la biblioteca del instituto, para que se pueda ofrecer un servicio completo a la ciudadanía interesada en la materia electoral.

El Presidente de la Comisión presentó un cronograma de actividades que vienen a fortalecer las tareas de editorial y biblioteca del instituto, de las cuales destacó la realización, para los próximos meses, de un Ciclo de Cine y Derechos Humanos, así como de un Círculo de Lectura Comentada, dirigidos a los partidos políticos, funcionarios del organismo y público en general.

Finalmente, anunció que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Coordinación de Información y Documentación, donará una línea editorial del tribunal electoral, de 2009 a la fecha, la cual formará parte del acervo bibliográfico del IEQ. (BITÁCOTA EN WEB)

<http://www.bitacorasemanario.com.mx/semanario-bitcora-no-201-reglas-claras-ieq/>



IEQ CELEBRÓ SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL

- Aprueba en lo general y no en lo particular estados financieros de partidos políticos
- Anunció amonestación pública a la asociación política "Alianza Ciudadana".

En sesión ordinaria de Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) celebrada este miércoles 30 de noviembre, con la asistencia de los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, fueron presentados y aprobados los dictámenes elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativos a los estados financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2011, entregados por los partidos políticos y asociación política, con registro ante el organismo electoral.

La reunión celebrada en la sala de sesiones del órgano electoral, en la cual se contó con la asistencia además de un grupo de estudiantes de Derecho de la UAQ, actividad que forma parte del Programa del IEQ "Un Consejo para Estudiantes", fueron aprobados en su totalidad los estados financieros de los partidos políticos Nueva Alianza y PVEM. Respecto a los estados financieros de los partidos PAN, PRI, PRD, C y la asociación política Alianza Ciudadana, fueron aprobados en lo general y no en lo particular, por diversas irregularidades no subsanadas por los organismos políticos referidos; por lo que se conminó a dichos institutos políticos a que cumplan con las recomendaciones hechas por la instancia técnica fiscalizadora y omita las irregularidades detectadas en el contenido de los dictámenes expuestos.

Por otra parte, y en cumplimiento de la sanción impuesta dentro del Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del Procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instaurado en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana", el Consejo impuso una amonestación pública a la citada organización.

De lo anterior, y del documento presentado en la sesión del Consejo, se desprende que "se amonesta públicamente a la asociación política denominada "Alianza Ciudadana", para que presente en tiempo y forma, los estados financieros que contengan el balance general, estado de ingresos y egresos, estado de origen y aplicación de recursos, y relaciones analíticas, acompañando la documentación legal comprobatoria que respalde el origen, monto y aplicación de los recursos que perciba... haciéndole notar que la reiteración de la falta que se sanciona, puede derivar, incluso, en la suspensión o cancelación de su registro como Asociación Política".

En otro punto de la orden del día, fueron dados a conocer los informes mensuales de las actividades realizadas en la Presidencia y Secretaría Ejecutiva del Consejo General, así como de la Dirección General del Instituto Electoral de Querétaro.

Finalmente, en asuntos generales fueron tratados diversos temas entre ellos la campaña de difusión que realizan los organismos electorales federal y local, relativo al reseccionamiento de los ciudadanos que viven en la sección número 0112 del municipio de Corregidora, entre otros. (SIERRA GORDA ON LINE)

<http://www.sierragordaonline.com/index.php/otras-noticias/4526-ieq-celebro-sesion-ordinaria-de-consejo-general->



PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CONFIRMA EL ALCALDE QUE BUSCARÁ SER SENADOR

Por Luis Montes de Oca y Sergio Hernández

El edil Francisco Domínguez contendrá dentro del PAN para obtener la candidatura al Senado; señaló que “lo hago, con la conciencia tranquila, con el respaldo de mi familia y el de mi equipo de trabajo”.

Acompañado de su esposa Karina, dijo que las obras en proceso se terminarán al 100 por ciento, sin dejar pendientes para quien tome mi lugar. (Noticias, p.1)

PANCHO IRÁ POR SENADO

por Heidy Wagner Laclette

El presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién anunció públicamente ayer su decisión a postularse como aspirante a Senador de la República, por el Partido Acción Nacional (PAN). En rueda de prensa acompañado por su esposa Karina Castro, el edil capitalino afirmó que esta decisión fue tomada con el respaldo tanto de su familia como de su equipo de trabajo, sin embargo dijo, el fin de semana analizará si solicitará licencia a su cargo de manera temporal (90 días) o definitiva.

En primer término subrayó que a lo largo de estos 25 meses los integrantes de la administración municipal y del Ayuntamiento reconocieron diferencias, compartieron propósitos y construyeron junto a los queretanos obras que cambiaron sus vidas, "por medio del programa Alcalde en tu Calle llegamos a pie hasta 350 barrios colonias y comunidades de las 7 delegaciones de Querétaro Capital atendiendo las necesidades más sentidas por nuestra gente mediante la recuperación de espacios públicos con equipamiento social servicios básicos proyectos de movilidad y sobre todo detonando su participación y su propósito compartido para llenar de vida las obras y para lograr una integración sólida de sus comunidades con los valores de la Familia como punta de lanza" expresó. (DQ p.1 / AM p. web)

CARICATURA: “CON SUS MEJORES DESEOS” PANCHO DOMÍNGUEZ SERVIÉN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUERÉTARO

Por Pepe Gómez
(DQ p.3)

MOLINA Y NEVE QUIEREN EL 5TO DISTRITO

Por Alejandro Caballero

Hoy en día dos funcionarios públicos, de la Administración municipal, buscan ser candidatos de Acción Nacional a la diputación local por el 5to distrito, su actual jefe el alcalde capitalino, Francisco Domínguez Servién, les ha dado “la bendición” para buscar esta candidatura, y ha señalado que será la militancia la que al final deberá de decidir quién es su mejor carta; a ambos los señaló como excelentes colaboradores y hombres muy comprometidos con la capital. (sólo pág. Web)



“SÍ VOY AL SENADO”: PANCHITO

Por Alejandro Caballero

“Sí quiero contender por el Senado de la República”, así lo dijo el alcalde capitalino, Francisco Domínguez Servián, el día de ayer cercano a la 1:30 de la tarde en lo que anteriormente era la oficina de la presidencia municipal, en pleno Centro Histórico.

Francisco Domínguez arribó a este lugar cerca de 12:30 del medio día, luego de haber entregado algunas obras en diversos puntos de la capital, queretana, de inmediato se dirigió a un salón adjunto al Salón Antiguo de Cabildo del Edificio de la Delegación Centro Histórico, en donde estuvo ahí acompañado de sus más cercanos colaboradores por espacio de una hora, esta reunión fue a puerta cerrada.

En punto de la 1:30 de la tarde, visiblemente sonriente y confiado, el edil entró al salón antiguo de Cabildo acompañado de su esposa, Karina Castro de Domínguez, luego de un saludo rápido a los medios el mensaje de Domínguez Servián, fue contundente.

“Esta mañana les comparto mi decisión de postularme como senador por Querétaro con el PAN; lo hago con la conciencia tranquila con el respaldo de mi familia y de todo mi equipo de trabajo”. (PA p.4)

¿QUIÉN SIGUE?

Por Luis Montes de Oca

El enigma sobre el ¿Quién sigue?, continúa y es que ayer el alcalde Francisco Domínguez Servián, tras anunciar que solicitará licencia para ausentar del cargo y contender por una candidatura del PAN al Senado, no dejó en claro si su licencia será por tres meses o definitiva.

Domínguez Servián, quien también anunció que irá en fórmula con una mujer, fue acompañado a la sede de la delegación Centro Histórico por Carmelita Zúñiga de quien se asevera podría ser la presidenta interina. (Noticias, p.1)

PRI

PRIÍSTAS SE PREPARAN PARA DEFENDER EL VOTO

Por Martín García

La Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en el municipio, prepara a un ejército de al menos mil personas que impulsarán al Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante las elecciones del 2012 en San Juan del Río, ya que se ha iniciado con trabajos que pretenden fortalecer la estructura del tricolor, indicó el Dirigente del organismo en el municipio, Josué Alejandro García Canizal.

En entrevista destacó que la CNOP junto con la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), es uno de los sectores que mayor importancia tiene para el PRI, al ser donde se agrupa y se suma a diversos sectores de la población. (C p.12)



RESPETA “EL POLLO” TORRES LANDA ASPIRACIÓN DE ROBERTO RAMOS BONILLA

Por Liliana Gutiérrez

El priista Juan Arturo el ‘Pollo’ Torres Landa, manifestó que respeta la aspiración y el interés que tiene el militante Roberto Ramos Bonilla por ser el candidato del tricolor para la presidencia municipal de Querétaro, mientras se respeten los tiempos electorales.

“Siempre he dicho que todos aquellos que demuestre que son priistas y cumplen con la ley de haber estado en Querétaro más de 5 años domiciliados bienvenidos, todos los que queremos a la ciudad y somos priista tenemos todo el derecho del mundo” manifestó. (AM p. web)

ANALIZA BERNARDO NAVA CONTENDER POR ALCALDÍA Y DIPUTACIÓN LOCAL

Por Victor Vázquez

El Secretario de Gobierno de la Capital, Luis Bernardo Nava Guerrero, sigue valorando si buscara otro puesto político para el siguiente periodo electoral, que lo obligara, al igual que hizo el Alcalde Francisco Domínguez Servién, a dejar el cargo antes de que concluya su trienio.

Según refirió el propio Secretario, esa decisión la dará a conocer a final del mes, aunque ya ha medido, dijo, el apoyo que tiene entre sus correligionarios y el propio Edil capitalino. “Era muy importante para mi conocer la postura del Presidente Municipal, (Domínguez Servién) de conocer algunas inquietudes que yo tengo y que para mí el hecho que el Alcalde haya mostrado y señalado que cuento con su respaldo es un elemento muy importante para tomar la decisión”. (AM p.web)

PODER LEGISLATIVO

“BLINDADO” EL PAQUETE ECONÓMICO: ESPINOSA

Está protegido contra el desvío de recursos, declara el Presidente de la Legislatura

Por Armando Ruiz Muñoz

El paquete económico presentado por el ejecutivo local a la LVI Legislatura está protegido contra un desvío de recursos para el proceso electoral del 2012, aseguró el Presidente de la Mesa Directiva, Abel Espinosa Suárez.

El legislador afirmó que el presupuesto de egresos de 2012, se encuentra ya en la Comisión de Planeación y Presupuesto de la Cámara para que a partir de hoy comience su revisión, con la participación de los tesoreros de las 18 demarcaciones de la entidad. (DQ p. 11)



PONDRÍAN DIPUTADOS CANDADOS A PROYECTOS DE LEY DE PRESUPUESTO

Por Linda Sepúlveda

Los Diputados de la LVI Legislatura podrían colocar candados en los proyectos de Ley de Presupuesto para que no se destinen recursos a cuestiones electorales.

“No hemos percibido la necesidad mas allá que las leyes que la propia legislación electoral tienen previsto pero seguramente en cada (...) de ser necesario pondríamos nuestra atención para proponer medidas que les den garantías a todas las fuerzas políticas” manifestó el Presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto, Hiram Rubio García. (AM p.web)

AUMENTAN PRESUPUESTO A TODOS LOS MUNICIPIOS

Por Primavera Díaz

El aumento presupuestado para cada uno de los municipios en el estado, podría ser beneficio para evitar el incremento de la tarifa del predial, así lo dio a conocer el diputado local, Hiram Rubio García.

Indicó, que uno de los elementos que podría interferir en la decisión que se tome en la Legislatura local, sería el proyecto de presupuesto que presentó el estado de Querétaro días pasados. (PA p.5)

INFORMACIÓN NACIONAL

QUITA IFE A COALICIÓN 1.5 MILLÓN DE SPOTS

El Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó las pautas para las coaliciones en precampaña y campaña. El acuerdo precisa que a las coaliciones totales, como el Movimiento Progresista, conformada por PRD, PT y Movimiento Ciudadano, les será otorgada la prerrogativa de acceso a radio y televisión como si fuera un solo partido, en tanto que en la coalición parcial, cada partido tendrá acceso a 30 por ciento. El criterio anterior le resta a la coalición Movimiento Progresista, cuyo virtual candidato presidencial es Andrés Manuel López Obrador, alrededor de un millón 500 mil spots. Ante ello, Camerino Márquez, representante del PRD ante el IFE, anunció que impugnarán el acuerdo, al considerar que no se aplicó el mismo criterio a la coalición Compromiso por México, integrada por el PRI, el PVEM y el Panal. (REFORMA, P. 7, LESLIE GÓMEZ)

EL PREP SERÁ UN INSTRUMENTO DE CERTEZA DEL PROCESO ELECTORAL: VALDÉS ZURITA

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que el Programa de Resultados Preliminares (PREP) será un instrumento de la certeza del proceso del electoral. En la sesión del Consejo General con motivo de la creación del Comité Técnico Asesor para el PREP que operará en 2012, confió en que las cifras preliminares de los comicios sean el punto de partida para la gobernabilidad democrática, posterior a la jornada electoral. Valdés Zurita destacó que más que un sistema, el PREP es ya una institución de la democracia mexicana, y será un factor para la estabilidad de nuestra vida democrática.



VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 2011

"Nuestra historia electoral demuestra que si no hay plena transparencia en las tendencias de la votación, la imparcialidad con la que se realicen cada una de las tareas y etapas del proceso electoral, y el esfuerzo de millones de mexicanos por apegarse a las reglas de la democracia, pueden ser empañados por el debate post-electoral", indicó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NOTIMEX)

BAJA CALIFORNIA SUR

DETIENEN EN BCS A 3 EX FUNCIONARIOS

Luis Armando Díaz, ex secretario de gobierno y ex candidato del PRD al gobierno del estado; Héctor Ibarra Espinoza, ex oficial Mayor del Estado y ex candidato del PAN a la alcaldía de La Paz, y Guillermo Jáuregui, ex titular de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, fueron detenidos por elementos de la Procuraduría local por un presunto desfalco al erario de 52 millones de pesos. Gamill Arreola, procurador del estado, dio a conocer que los arrestos se derivan de la averiguación previa LPZ/079/SPB/2011, que se abrió en junio por orden de Marcos Covarrubias, gobernador del estado, en contra de su antecesor y otros seis ex funcionarios. (REFORMA P.15, HAYDEÉ RAMÍREZ)

COAHUILA

ASUME ENTRE PROTESTAS MOREIRA EN COAHUILA

En medio de protestas y en un acto que se retrasó por más de una hora, asumió el priísta Rubén Moreira, la gubernatura de Coahuila. Al mismo tiempo en que el nuevo mandatario alzaba su brazo izquierdo para cumplir con el protocolo de ley, los diputados panistas levantaron una manta con mensajes de inconformidad contra la deuda, que asciende a 35 mil 641 millones de pesos, y que el estado heredó de la administración de su hermano Humberto. Pese a los numerosos filtros de seguridad colocados en los dos accesos del recinto legislativo, los panistas lograron introducir las mantas con las que reclamaron al nuevo gobierno cumplir sus promesas. (REFORMA, P.14, LORENZO CÁRDENAS Y CRISELDA FARÍAS)

DISTRITO FEDERAL

REELIGEN A ELÍAS AZAR PRESIDENTE DEL TSJDF

Edgar Elías Azar, fue reelecto presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalina (TSJDF), y dijo que su administración deberá ser recordada por conseguir la independencia y autonomía de dicho poder. Con 61, de 79 votos de los magistrados que componen el pleno, continuará otros tres años como magistrado presidente, de enero de 2012 a diciembre de 2015. Es Elías Azar el primer beneficiario de la ley orgánica del Tribunal para permitir la reelección, aprobada en febrero. Agradeció a quienes confiaron en su proyecto para dar continuidad a la reforma penal, a la autonomía e independencia del Poder Judicial que es lo que se ha pedido en 158 años desde que se conformó dicho órgano de gobierno. (EL UNIVERSAL, P.4, CLAUDIA BOLAÑOS)



REAJUSTA EBRARD SU FUERZA POLÍTICA

Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, busca aprovechar al máximo su capital político en la ciudad de México con miras a la designación de candidaturas locales para la elección de 2012. Para ello ajusta y coordina a sus simpatizantes en distintos frentes en el gobierno del DF, en el PRD y en su Fundación Equidad y Progreso. En la fundación, que en su momento lo impulsó la candidatura a la Presidencia, Rene Cervera, director, comenzó una reestructura que incluye la mediación en los procesos de selección de 86 cargos de elección popular dentro del PRD y trabaja en la propuesta para designar a los mejores cuadros para cada distrito y Jefatura Delegacional. (REFORMA, P.6, MANUEL DURÁN)

PUGNA PAN POR REFORMAS CONGELADAS

Al menos cinco iniciativas propuestas por el PAN en la Asamblea Legislativa (ALDF) se encuentran en la "congeladora" en espera de ser dictaminadas, señaló Mariana Gómez del Campo, coordinadora. En entrevista, la panista señaló que hay trabajo pendiente por hacer en la recta final de la actual legislatura para poder impulsar los temas que los blanquiazules han propuesto. "En el ordinario anterior sólo se aprobaron dos iniciativas del PAN contra 27 del PRD, hay varios temas en la congeladora. "Está la Ley de Movilidad y Transporte Sustentable, la Ley de Marchas, la Ley de Convivencia y Atención del Acoso Escolar, la Ley de Protección a las Mujeres Embarazadas, la Ley de Mercados", ejemplificó Gómez del Campo. (REFORMA P.5, ÓSCAR DEL VALLE)

PORCENTAJE DE EQUIDAD DE GÉNERO FORTALECE LA DEMOCRACIA: ALEJANDRO LUNA RAMOS

En entrevista con Federico La Mont, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien el pasado 10 de agosto fue electo con cinco votos a favor, es decir, la mayoría de los miembros que conforman la Sala Superior, dijo que: "Un sistema democrático se sustenta en la libertad e igualdad, por ello es derecho de los ciudadanos como obligación de los partidos, brindar iguales oportunidades a hombres y mujeres en la vida política nacional." Reiteró que al prohibir nuestro marco constitucional y legal la discriminación por género, el tema de las llamadas "Juanitas" se encuentra agotado. A pregunta expresa de ¿realmente el TEPJF corrigió al Consejo General del IFE en lo relativo a la asignatura por equidad de género de los candidatos de mayoría relativa y representación proporcional?, el funcionario comentó: "el TEPJF prescindió del acuerdo impugnado para establecer que en caso que un partido elija a sus candidatos de mayoría relativa mediante un proceso de elección democrático y según sus estatutos, deberán presentar como mínimo 120 y 26 candidatos propietarios de un mismo género a diputados y senadores respectivamente". (EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

ABREN PUERTA AL TEPJF PARA COMPLETAR EL IFE

Diputados de diferentes partidos admitieron la posibilidad de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) designe a los tres consejeros del IFE, si la Cámara baja no atiende el emplazamiento de aprobar el tema en el actual periodo de sesiones. Emilio Chuayffet, presidente de la Mesa Directiva, y los diputados Porfirio Muñoz Ledo, Jaime Cárdenas y Agustín Castilla, señalaron el precedente de que los magistrados definieron consejeros locales en Sonora y Yucatán. Mencionaron que si no se cumple el mandato del Tribunal Electoral de elegir a los consejeros, ya sea en un periodo ordinario o en un extraordinario, con el límite del 18 de diciembre, día en que inician las precampañas, se podría llegar al escenario de que los magistrados suplan a los diputados en el nombramiento. El petista Jaime Cárdenas dijo que si no se cumple con la resolución, se puede promover una inejecución de sentencia y con ello el Tribunal podría resolver los nombramientos. "Es dudoso que pase eso porque la Cámara tiene exclusividad de competencia, pero, como dice Emilio Chuayffet, en Yucatán pasó, en Sonora, en varios estados ha ocurrido.



VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 2011

Entonces, algo tenemos que hacer para que no lleguemos a ese extremo". Por su parte, Porfirio Muñoz Ledo, del PT, consideró que el fallo del Tribunal es una descalificación a lo que ha llamado el "mandarinato" de San Lázaro, representado por los coordinadores parlamentarios, por su incapacidad de llegar a acuerdos. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, LUCIANO FRANCO; EL FINANCIERO, P. 30 Y 35, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 18, MI PAÍS, DE LA REDACCIÓN; LA RAZÓN, P. 10, MÉXICO, SUSANA GUZMÁN; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, GABRIEL XANTOMILA Y MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL ECONOMISTA, P. 36, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS; EL FINANCIERO, P. 2 Y 34, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 9, NACIONAL, NANCY NARVÁEZ; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, YVONNE REYES; EL UNIVERSAL, P. 19, NACIÓN, JUAN ARVIZU; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO; THE NEWS, P. 4, DE LA REDACCIÓN; EL DÍA, P. 5, ARMANDO MACEDA)

PRD Y PAN REVIENTAN SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR AUSENCIA DE 50 PRIÍSTAS

Ni siquiera el ordenamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la Cámara de Diputados, para que antes de 15 días nombre a los tres nuevos consejeros del IFE, evitó que los legisladores de nuevo "reventaran" ayer la sesión ordinaria, cuando no habían transcurrido ni siquiera dos horas de trabajo. El "levantamiento" de la plenaria estuvo antecedido de una agria y ríspida discusión, derivada de la molestia de perredistas y panistas por la ausencia de cerca de 50 diputados del PRI, quienes en lugar de acudir a la sesión decidieron acompañar a Rubén Moreira Valdés en su toma de protesta como gobernador de Coahuila. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO; EL DÍA, P. 7, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

RECLAMAN CONSEJEROS ACATAR FALLO

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) exigieron a la Cámara de Diputados cumplir la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y designar a los tres nuevos integrantes del Consejo General antes del 15 de diciembre. El consejero Marco Antonio Baños dijo que la designación debe hacerse ya, debido a que el IFE lleva más de un año incompleto. "Llevarlo a un proceso más adelante sería una situación compleja para la democracia mexicana", aseveró. Destacó que la Sala Superior hizo una interpretación correcta y abrió una vía para que la Cámara de Diputados pueda discutir la designación de los consejeros. "Quiero felicitar a los magistrados electorales. Felicitar la iniciativa al ponente de esta sentencia, que ha hecho una interpretación correcta", dijo Baños. La consejera Macarita Elizondo urgió a los legisladores a resolver el pendiente con voluntad política. "Debe haber voluntad para crear los convenios necesarios y concluir este asunto", dijo. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MARIANA OTERO-BRIZ)

JAIME CÁRDENAS: EL TEPJF PODRÍA DESIGNAR A LOS CONSEJEROS DEL IFE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puso un ultimátum a la Cámara baja, para que antes del 15 de diciembre, realice las nominaciones procedentes, tres consejeros faltantes en el IFE. Al respecto, Jaime Cárdenas, diputado federal del Partido del Trabajo, comentó la importancia de la decisión del Tribunal, pues desde hace casi 14 meses, la Cámara de Diputados está en falta, no ha integrado al Consejo General del IFE, como lo establece la Constitución. En entrevista consideró que el fallo del TEPJF contribuirá a que el PRI flexibilice su postura. "Que acepte que no sean cuotas, que acepte un esquema distinto, yo creo que no está el tricolor en estos momentos para insistir en dos (consejeros). Le matamos el gallo, ya no puede pedir dos. El Tribunal nos está diciendo: Cámara es tu atribución, tú resuelve, tú decide, pero nos emplaza a que lo hagamos y si no se hace en tiempo y forma habrá que promover ese incidente de inejecución de sentencia", subrayó. (JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN)



JUSTICIA ELECTORAL CONGRUENTE, GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

Contar con un Sistema de Justicia Electoral congruente y coordinado, es una garantía de estabilidad y seguridad jurídica en los procesos electorales, por ello el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está listo para las elecciones de 2012, y es un Tribunal que cumple fuera de la política y sus intereses, y dentro de los lineamientos del Estado de Derecho, aseguró el magistrado Manuel González Oropeza. Al inaugurar, en representación del magistrado presidente del TEPJF, José Alejandro Luna Ramos, el Foro Nacional de Discusión sobre Decisiones Judiciales Electorales en Puebla, el magistrado Manuel González Oropeza destacó que con este encuentro se renueva la etapa institucional en la Justicia Electoral Mexicana, una etapa de respeto, de colaboración y diálogo con todas las entidades de justicia del país. “Los que conformamos la magistratura electoral nacional, somos pares con distintas competencias. Somos depositarios de la confianza nacional y, por lo tanto, tenemos que seguir trabajando por ella”, dijo. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; EL SENDERO DEL PEJE.COM; E-CONSULTA.COM; LA JORNADA DE ORIENTE.COM; CAMBIO DE PUEBLA.COM; EL SOL DE TIJUANA.COM, PUEBLA NOTICIAS; IMAGEN POBLANA.COM)

EL SENADO MODIFICA EL FUERO EN LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL

Con 81 votos a favor, el Senado de la República aprobó una serie de modificaciones a los artículos 61, 111 y 112 de la Constitución Política Mexicana, enfocado a eliminar la inmunidad judicial que les brinda el fuero a los integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y puedan así enfrentar los procesos judiciales de los que sean objeto. El proyecto también incluye a los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como los consejeros de la Judicatura Federal, secretarios de despacho, asambleístas, el jefe de gobierno del Distrito Federal, gobernadores, el procurador General de la República y el presidente y consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE). La modificación al artículo 61 constitucional se refiere al aspecto de que diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiestan, por lo que los legisladores no podrán ser detenidos, procesados ni juzgados por las opiniones que emitan durante el ejercicio de su cargo, independientemente del lugar en donde se encuentren o las circunstancias en que se manifiesten. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, CECILIA HIGUERA; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, RITA MAGAÑA TORRES; DIARIO DE MÉXICO, P. 1 Y 13, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, PATRICIA TORRES; LA RAZÓN, P. 7, MÉXICO, EUNICE ALBARRÁN; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN; 24 HORAS, P. 9, NACIÓN, ARIADNA GARCÍA; EL UNIVERSAL, P. 11, NACIÓN, HORACIO JIMÉNEZ Y ELENA MICHEL; RÉCORD, TODO MENOS DEPORTE, DE LA REDACCIÓN)

PARAN EN PRD LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN

Un total de 130 recursos de impugnación promovidos por diversas planillas que participaron en la elección del Consejo Estatal del PRD capitalino mantienen detenida la calificación definitiva del proceso por parte del Servicio Electoral del partido. De acuerdo con Alejandro Sánchez Camacho, diputado local e integrante de la Comisión Política Nacional de ese partido político, es el Servicio Electoral el que debe calificar la elección y designar a los consejeros nacionales, estatales y congresistas, según el resultado de los comicios. Ricardo Ruiz, presidente del Consejo Nacional e invitado permanente a la Comisión Política, coincidió con lo anterior, y dijo que aunque no hay plazos fatales para que se dé la calificación de los comicios, si debe ser lo más pronto posible, pues se deben reportar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los resultados del proceso. (REFORMA, P. 5, CIUDAD, ERNESTO OSORIO)



IMPUGNARÁ EL PRD ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TV PARA PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) impugnará hoy ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el criterio de asignación de tiempos de radio y televisión para las precampañas y campañas rumbo a 2012, por considerarlo injusto, inequitativo y benéfico para la coalición Compromiso por México, que integran PRI, PVEM y Panal. Camerino Eleazar Márquez, representante perredista ante el IFE, indicó que el Comité de Radio y Televisión del instituto comicial particularmente “sobrerrepresentó” a los aliados del PRI, al considerar su coalición como parcial, por lo que aplicó la distribución de spots de manera individual, mientras a Movimiento Progresista, conformado por PRD, PT y Movimiento Ciudadano, se le trató como un solo partido, por ir en coalición total, y entre los tres pierden un millón 800 mil promocionales. (LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ; EL UNIVERSAL, P. 16, NACIÓN, NAYELI CORTÉS)

TIENE BLANQUIAZUL SIETE PRECANDIDATOS

La lista de aspirantes presidenciales del PAN no sólo no se acorta, sino que sigue creciendo. A Ernesto Cordero, Santiago Creel y Josefina Vázquez Mota se sumaron en los últimos días cuatro aspirantes más: el ex alcalde de Puebla, Luis Paredes; el empresario Javier Livas; el militante de Durango, Hugo Díaz, y el mexiquense, Salvador Macías. Según la convocatoria para elegir al candidato presidencial del blanquiazul, en este momento los siete tendrían el mismo status legal de aspirantes. Se menciona que Paredes Moctezuma se desempeñó como alcalde de Puebla (2002-2005) y fue acusado de corrupción, un juez lo absolvió de los cargos. Fue expulsado del PAN, pero el Trife (sic) obligó al partido a restituirle sus derechos. (REFORMA, P. 7, ERNESTO NÚÑEZ)

DESPLEGADO/ INFORME DE LABORES 2010-2011

El desarrollo de la democracia en México ha conferido al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un lugar preponderante, que le permite contribuir a mejorar las condiciones para la competencia política y el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los ciudadanos; por ello, cumpliendo con sus obligaciones legales y el compromiso asumido con los mexicanos, el TEPJF rinde su Informe de Labores 2010-2011. Ejes estructurales de trabajo son reforzamiento de la función jurisdiccional; vigorización de la austeridad institucional y máxima apertura a la transparencia. Tribunal progresista. En el periodo que abarca este informe (diciembre 2010 a noviembre 2011), el TEPJF recibió un total de 22 mil 495 asuntos, de éstos, 19 mil 714 fueron masivos. Se aplicaron en 115 sentencias, 17 instrumentos internacionales relacionados con los Derechos Humanos, civiles y políticos; sobre la libertad de expresión; la equidad de género; la eliminación de la discriminación y la garantía de los derechos de los pueblos indígenas, entre otros. De dichas sentencias, 42 se emitieron adelantándose a la reforma constitucional del 10 de junio de 2011, que en su artículo 1° estableció su obligatoriedad en materia de derechos fundamentales. (EXPANSIÓN, P. 170, 171, TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN)

RECONOCE PEÑA ÉXITOS A MOREIRA

Aunque en público Enrique Peña Nieto, precandidato priísta a la Presidencia de la República, ha sido crítico con el "moreirazo", en privado consideró que Humberto Moreira es un gran amigo y un eficiente operador que ha avasallado a la oposición con "elecciones zapato". Durante una reunión a puerta cerrada, el pasado domingo en la sede nacional del PRI, el aspirante presidencial único dio su total respaldo al polémico dirigente, involucrado en un escándalo por presuntas irregularidades en la contratación de una deuda millonaria cuando fue gobernador de Coahuila. "Es un espacio que agradezco al señor presidente del partido, a Humberto Moreira, quien ha sido un gran amigo y quien ha dispensado, además, la oportunidad de tener la relación de colaboración y de respaldo a las acciones que bajo su dirigencia ha emprendido para posicionar al partido", elogió.



Por otra parte, a pesar de que en reiteradas ocasiones Humberto Moreira, líder nacional del PRI, ha asegurado que la mega deuda de Coahuila, actualmente estimada en 36 mil millones de pesos, se originó hasta después de que él dejó la gubernatura, a principios de este año, la Auditoría Superior del estado evidenció lo contrario. Desde el año 2008, Moreira quien desde ayer perdió el fuero constitucional al dejar de ser gobernador con licencia, ocultó los créditos con los que iba endeudando a Coahuila, entidad que también desde ayer gobierna su hermano Rubén. De esa manera se concretó el llamado "moreirazo" al disparar hasta en 19 mil 270% la deuda estatal a través de prácticas que incluyeron falsificación de documentos oficiales y manipulación de información. El Informe de Resultados de la Cuenta Pública del 2010 en Coahuila, difundido en Internet por la Auditoría estatal, revela que, desde el año 2008, el gobierno de Moreira contrató deuda, en algunos casos de manera irregular, sin reportarla en las cuentas que entregaban al auditor para su revisión (REFORMA, P. 1 Y 6, CLAUDIA GUERRERO Y LORENZO CÁRDENAS)

CRITICA FCH CRISIS DE ÉPOCAS PRIÍSTAS

Felipe Calderón, presidente de la República, criticó el sobreendeudamiento público en algunos estados, y recordó que fue precisamente esa práctica la que motivó las grandes crisis económicas que padeció México en las décadas de los 80 y 90. Aunque no se refirió directamente al llamado "Moreirazo" en Coahuila, donde se disparó la deuda durante la gestión de Humberto Moreira, advirtió que como ocurrió en el país en las últimas décadas del siglo pasado, el problema se repite ahora en otras naciones y algunas entidades. "Las crisis económicas vinieron por este desorden, gastaron más de lo que se recibe. Qué le pasó a México antes, a veces ya no se acuerda uno, pero qué tal las crisis del 94-95 o la del 88 o la del 82, las devaluaciones esas que acababan con todas las familias. Y por qué fueron las crisis, por gastar más de lo que se recibe, dijo en Ocampo ante los gobernadores de Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua. (REFORMA, P. 2 Y 4, ANTONIO BARANDA)

VOTA Y AVALA IP PLAN DE AMLO

Andrés Manuel López Obrador, aspirante presidencial, sostuvo un encuentro con cerca de un centenar de empresarios laguneros que, después de escuchar al tabasqueño, levantaron la mano cuando el maestro de ceremonias pidió que lo hicieran quienes aprueban su propuesta política. López Obrador de la coalición "Movimiento Progresista" estuvo flanqueado por los empresarios coahuilenses Alejandro Garza y Armando Guadiana, de afiliación panista y priísta, e impulsores del movimiento que busca exhibir la creciente deuda pública de Coahuila. (REFORMA, P. 5, MA. ELENA SÁNCHEZ)

DEJAN CARGOS POR CANDIDATURA 40 DELEGADOS

Alrededor de 40, de los casi mil 350 delegados de dependencias federales, renunciaron a sus cargos para contender por una diputación o senaduría y cumplir con los plazos que marca la convocatoria del PAN. Entre los funcionarios que ya oficializaron su renuncia se encuentran Alejandro Monraz Sustaita, delegado de Condusef en Baja California; Mario Álvarez, delegado de Profeco en Aguascalientes; Gerardo Antonio Escaroz, delegado de Sagarpa en Yucatán; Leonor Romero, delegada de Sedesol en Tlaxcala, y Julen Rementería, delegado de la SCT en Veracruz.



VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 2011

También Ramón Medina Padilla, delegado de Sedesol en Zacatecas, y Florencio Díaz Armenia, de la Conagua en Sonora. El plazo fijado en la convocatoria del PAN para que quienes aspiran a un lugar en el Congreso pidan licencia a su cargo antes de registrar su precandidatura vencía el 7 de diciembre, aunque luego se extendió hasta el día 15. (REFORMA, P. 6, STAFF)

RESERVAN CANDIDATURAS A PANISTAS

En las listas para candidatos al Senado y a la Cámara de Diputados, Andrés Manuel López Obrador tiene en la mira a panistas que se alejaron de su partido, como Tatiana Clouthier y Fernando Canales Stelzer. Además, en las listas que elabora junto con el PT y Movimiento Ciudadano, también se han reservado espacios para los aliados que permanecieron con él en los últimos años. En Nuevo León, entre los favoritos está Canales Stelzer, hijo del ex gobernador Fernando Canales, quien hace unos días afirmó que votaría por el tabasqueño por estar decepcionado del PAN. Mientras que Clouthier renunció a su militancia al blanquiazul en marzo del 2005, al considerar que Acción Nacional perdió sus principios. En ese estado, se propone como candidatos al Senado al empresario Fernando Turner, quien ha acercado al tabasqueño con ese sector, al priísta Abel Guerra y al conductor de televisión Héctor Benavides. (REFORMA, P. 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

DECLINACIONES NO LEVANTAN A PRESIDENCIABLES

Las recientes declinaciones de dos aspirantes presidenciales, Marcelo Ebrard (PRD) y Manlio Fabio Beltrones (PRI), no beneficiaron en las preferencias electorales a Andrés Manuel López Obrador ni a Enrique Peña Nieto, quienes se perfilan como los candidatos de esos partidos a contender en el 2012. De acuerdo con Consulta Mitofsky, aunque con uno a la cabeza, la coalición (PRI-PVEM-Panal) tenía una preferencia electoral en agosto del 2011 de 40.8% y para noviembre bajó a 39.67%, mientras que el PAN subió de 19.2 a 21.1% en el mismo lapso; por otra parte, el (PRD-PT-MC), prácticamente se quedó igual, al pasar de 17 a 17.1 por ciento. Las preferencias electorales de candidatos a noviembre de este año le dan a Peña Nieto 45 puntos, es decir, bajó tres puntos con respecto al mes anterior; por otra parte, López Obrador se ubica actualmente en 16% de las preferencias, en octubre tenía 17; en contraste, Josefina Vázquez Mota tiene 20, ganó tres puntos respecto de mes pasado. De acuerdo con la encuestadora, las salidas de la contienda de Beltrones y Ebrard no provocaron incrementos en las preferencias hacia Peña Nieto y López Obrador debido a que sus simpatizantes ya estaban decididos desde antes a apoyarlos y los de quienes declinaron aun no toman su decisión. (EL ECONOMISTA, P. 36 Y 37, VERÓNICA MACÍAS)

OPINIÓN

ASÍ LO DIJO LA MONT/ FEDERICO LA MONT

Todo listo: al presentar su Primer Informe de Labores ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Alejandro Luna Ramos anticipó que después de la elección federal de 2012 se incrementarán hasta 77% las impugnaciones frente a las registradas en 2006. En la columna también se menciona: "recibió la sentencia del titular del TEPJF Luna Ramos por parte de su antecesora María del Carmen Alanís Figueroa al señalar, la hija de quien fuera procurador de Justicia del DF, Agustín Alanís Fuentes, que históricamente: "las cuotas de género sirvieron para corregir desigualdades".



VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 2011

Equidad: En la práctica internacional la magistrada Alanis Figueroa expuso que sus similares de género cuentan con un espacio para su integración política que tiene su mejor expresión en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Aval: Sobre los alcances de la CEDAW sus similares ante el TEPJF Constancio Carrasco Daza, Salvador Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López señalaron que en su artículo 4 rubricado por México, establece que los estados podrán tomar medidas especiales y temporales para garantizar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer. (LA PRENSA, P. 6, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, FEDERICO LA MONT; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL)

EL EPIGRAMA/ RAFAEL CARDONA LYNCH

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación requirió a la Cámara de Diputados que, antes del 15 de este mes, elija a los tres consejeros del IFE que faltan desde hace más de un año: ¿Quince días?, pues caray, nada van a reconstruir, puesto que van a elegir a otros como los que hay. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, NACIONAL, RAFAEL CARDONA LYNCH)

DIARIO LEGISLATIVO/ AHORA SÍ HABRÁ CONSEJEROS/ PEDRO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Parece que ahora sí se van a poner a trabajar en serio los diputados, para poner en la mesa los nombres de los tres personajes que pasarán a mejor vida, pues se convertirán en nuevos consejeros del Instituto Federal Electoral. Por lo menos, el presidente de la Cámara de Diputados, Emilio Chuayffet Chemor, ya dijo que va a apretarle las tuercas a los coordinadores que han tenido la voluntad para designar a esos tres consejeros, porque sabe que si no los sacan antes del 15 de diciembre, podría darse el caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sea el que los nombrara. A ver si ahora en el PAN, Francisco Ramírez Acuña, y en el PRD, Armando Ríos Piter, tienen el valor o les vale, pues no hay que olvidar que ellos exigieron a sus diputados que votaran en contra de la elección que ya se había hecho de los tres consejeros. (EL DIARIO DE MÉXICO, P. 18, MI PAÍS, PEDRO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ)

AQUÍ EN EL CONGRESO / REVIENTAN SESIÓN DIPUTADOS POR CAPRICHOS Y NO POR FALTA DE QUORUM

Armando Ríos Piter, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, anunció que las fracciones parlamentarias analizan los alcances de facultades y de forma constitucional del ordenamiento del Trife (sic) para que el Poder Legislativo designe la terna de consejeros del IFE. De entrada, dicen los que saben que no hay elementos jurídicos que obliguen a la Cámara de Diputados acatar el ordenamiento del Tribunal Electoral de la Federación. Entonces, que pueden ahorrarse los oficios y que la designación se dará cuando los partidos políticos representados en la Cámara baja se pongan de acuerdo. Es decir no hay plazo para tal efecto, y sólo se destrabará con la llave mágica si hay voluntad política. (LA PRENSA, P. 12, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)



VANGUARDIA POLÍTICA/ AURORA BERDEJO

En San Lázaro no están precisamente en su mejor momento, ya que han transcurrido 14 meses sin que se hayan podido elegir a los tres consejeros electorales faltantes en el Instituto Federal Electoral, cuestión que ya les exigió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como producto del juicio para la protección de los derechos político-electorales que interpuso ante esa instancia el diputado del PT, Jaime Cárdenas Gracia. Prácticamente todas las fracciones parlamentarias representadas en la Cámara baja "saludaron" ayer la demanda del TEPJF para que, de una vez por todas, se elijan a los tres consejeros del Instituto Federal Electoral que faltan. Emilio Chuayffet, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, consideró adecuada la solicitud del máximo Tribunal, pero dijo que el proceso no es sencillo, es el "cuotismo" de los partidos políticos lo que mantiene trabado este asunto. (EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL AURORA BERDEJO)

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ ANTONIO TENORIO ADAME

En la Cámara de Diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Armando Ríos Piter, se comprometió a presentar un nuevo procedimiento para nombrar los tres consejeros del IFE antes de la clausura del periodo ordinario. A su vez el presidente de la Mesa Directiva, el diputado Emilio Chuayffet Chemor, advirtió la posible designación de la terna de Consejeros por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como ocurrió en el caso de Yucatán. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, ANTONIO TENORIO ADAME)

CANELA FINA/ ENREDOS DEL IFE/ RUBÉN CORTÉS

La falta de tres consejeros convierte al IFE en una bomba de tiempo: las próximas elecciones presidenciales corren riesgo de ser inválidas y, con ello es posible que el país entre a una espiral de ingobernabilidad que hundiría nuestra democracia. Aunque el TEPJF determinó que los comicios se pueden realizar con seis consejeros en lugar de nueve, lo cierto es que si al menos dos se ausentan de la sesión del Consejo General, las elecciones no serían válidas. Sin embargo, el IFE tiene más problemas. Por ejemplo, carece de un sistema confiable para monitorear las reglas para la transmisión de mensajes publicitarios de partidos políticos que el propio órgano modificó con miras a las elecciones de 2012. (LA RAZÓN, P. 6, MÉXICO, RUBÉN CORTÉS)

GENTE DETRÁS DEL DINERO/ MAURICIO FLORES

La necesidad de dos consejeros del IFE, del Comité de Radio y TV, Marco Baños y Alfredo Figueroa, de reinterpretar los ordenamientos del Trife (sic) para imponer normas imposibles de cumplir en la transmisión de las campañas electorales a los medios electrónicos de comunicación, parece la miopía legaloide. Pero si se hila que uno y otro tienen afectos con el PRD y con Manlio Fabio Beltrones, se teme lo peor: que operan para descarrilar las elecciones del 2012 cuyas preferencias consistentemente encabeza Enrique Peña Nieto. Y es que son tal los despropósitos de esos comisionados que la CIRT evalúa poner a consideración de Cofetel, que lleva "El Pequeño Simba Mony de Swaan", el apagar sus estaciones y evitar sanciones del IFE. (LA RAZÓN, P. 14, NEGOCIOS, MAURICIO FLORES)



JUEGO DE PALABRAS/ EL FIN DE LAS "JUANITAS"/ GILBERTO D'ESTRABAU

Versión actual de las "Adelitas" revolucionarios, las "juanitas" electorales acompañaban a sus hombres en las batallas, daban la cara, el pecho, lo que hiciera falta al enemigo, y ya ganadas las posiciones, dejaban los honores al machín. Las "juanitas" electorales aparecieron como un trampolín para darle la vuelta al artículo 219 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que obliga a los partidos a dar el 40% de las candidaturas a mujeres. Y así ocurría, nomás que la mayoría de las diputadas y senadoras de cuota lo eran también de a mentis, pues tomaban posesión e inmediatamente pedían licencia, y el suplente, quien era el destinado para la curul por el partido desde el principio, se sentaba en ella. Ahora el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les tapó el hoyito, porque cuando se hagan las postulaciones "de cuota", ambas, titular y suplente, deberán ser mujeres. De modo que aunque la titular renuncie, la curul siempre será ocupada por una dama, y el género se verá legalmente representado. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, GILBERTO D'ESTRABAU)

EDITORIAL/ FUERO E IMPUNIDAD: SIGNOS DE AVANCE

Por unanimidad, el pleno del Senado apoyó una serie de reformas constitucionales que eliminan el fuero para servidores públicos de los tres poderes de la Unión, diputados y senadores; ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consejeros de la Judicatura Federal y magistrados del Tribunal Federal Electoral; presidentes de la República, procuradores federales y secretarios de Estado, así como para consejeros del Instituto Federal Electoral, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, jefes de Gobierno y procuradores de la capital. (LA JORNADA, P. 6, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

RECURSOS PÚBLICOS/ COSTOSOS TRIBUNALES/ EDUARDO REVILLA

En esta semana pudimos leer diversas notas sobre las percepciones económicas de jueces y magistrados que, desafortunadamente, no producen mayor consecuencia que la simple denuncia académica o periodística. Entre ellas, destacan la que se refiere a los aguinaldos que reciben los magistrados del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo del Distrito Federal, así como la que refiere a las prestaciones de los magistrados que integran al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el primer caso, se conoció que cada uno de los 15 magistrados del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo del DF, por un acuerdo tomado por ellos mismos, habrán de percibir un doble aguinaldo hasta por 350 mil pesos. La justificación para otorgarse un aguinaldo de 70 días radica en las excesivas cargas de trabajo a que se han visto sometidos los jueces durante este año. (EL ECONOMISTA, P. 11, VALORES Y DINERO, EDUARDO REVILLA)



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 2011

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/c2399559a1725caa8f033350aa56ffa4portada29noviembre.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-2-de-diciembre-de-2011/>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/02/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20111202&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	